

• **Interagrupación de Fallas**



• **Federación de Especial Ingenio y Gracia**



Federación de Fallas de 1ª



Federación de Fallas de Especial



BAREMOS PARA LA CLASIFICACION DE FALLAS

1. Número de fallas por Sección.
2. Puntos según resultados y clasificación dentro de las secciones.
3. Baremos de precios

1.- Número de fallas por sección

Con el fin de evitar que pueda existir un número tan elevado de fallas en una sección que no permita al Jurado poder valorarlas en tiempo y forma se establece un máximo de comisiones por sección.

Así mismo, se establece un mínimo de comisiones por sección para no dejar ninguna sección sin contenido o excesivamente bajo.

Hay que tener en cuenta que no se ha propuesto cambio sobre el sistema de premios, por lo que no varía y sigue siendo un porcentaje sobre el total de las comisiones de la Sección .

Con el fin de poder distribuir mejor las fallas por secciones y tener más margen de maniobra, se propone crear una sección nueva en grandes y otra en infantiles (3ª C y la 19ª).

FALLAS GRANDES	Rango		%
	Min	Max	
Sección			Premio
Esp	7	14	90
1A	9	16	85
1B	12	20	80
2A	16	22	75
2B	16	22	70
3A	16	22	65
3B	16	22	60
3C	16	22	55
4A	16	24	50
4B	16	24	45
4C	16	24	40
5A	16	24	40
5B	16	24	40
5C	16	24	40
6A	16	25	40
6B	16	25	40
6C	16	25	40
7A	16	25	40
7B	16	25	40
7C	16	25	40

FALLAS INFANTILES	Rango		%
	Min	Max	
Sección			Premio
Esp	7	14	90
1	9	18	85
2	14	20	80
3	16	20	75
4	16	24	70
5	16	24	65
6	16	24	60
7	16	24	55
8	16	24	50
9	16	24	45
10	16	24	40
11	16	24	40
12	16	24	40
13	16	24	40
14	16	25	40
15	16	25	40
16	16	25	40
17	16	25	40
18	16	25	40
19	16	25	40

2.- Puntos según resultados anteriores y clasificación dentro de las secciones.

Tabla de puntos por resultados de años anteriores:

Primer premio Falla	30	Puntos
Segundo premio Falla	25	Puntos
Tercer premio Falla	20	Puntos
Cuarto premio Falla	18	Puntos
Quinto premio Falla	16	Puntos
Sexto premio Falla	15	Puntos
Séptimo premio Falla	14	Puntos
Octavo premio Falla	13	Puntos
Noveno Premio Falla	12	Puntos
Décimo premio Falla	11	Puntos
Undécimo Premio Falla	10	Puntos
Duodécimo premio Falla	9	Puntos
Decimotercer premio Falla	8	Puntos
Decimocuarto premio Falla	7	Puntos
Decimoquinto premio Falla	6	Puntos
Decimosexto premio Falla	5	Puntos
Decimoséptimo premio Falla	4	Puntos
Decimoctavo premio Falla	3	Puntos

Primer premio Ing. Y Gr.	18	Puntos
Segundo premio Ing. Y Gr.	14	Puntos
Tercer premio Ing. Y Gr.	8	Punto

Cuando sea necesario establecer una clasificación dentro de una las secciones, las comisiones se ordenarán siguiendo el presente criterio:

- A: Sección solicitada.
- B: Suma de los puntos obtenidos en los 3 últimos años. (De mayor a menor)
- C: en caso de empate en alguna sección desempatará a las fallas que corresponda con el siguiente criterio. (Se van haciendo pasos hasta conseguirlo).
 - C1: Puntos obtenido en el 4º año. (De mayor a menor), en caso de persistir el empate pasar a C2
 - C2: Puntos obtenido en el 5º año. (De mayor a menor), en caso de persistir el empate pasar a C3
 - C3: Sección que militaba el año pasado (De mayor a menor), en caso de persistir el empate pasar a C4
 - C4: Premio de falla obtenido el año anterior (De mejor a peor), en caso de persistir el empate pasar a C5
 - C5: Premio de Ingenio y Gracia obtenido el año anterior (De mejor a peor), en caso de persistir el empate pasar a C6
 - C6: Premio de falla obtenido dos años antes (De mejor a peor), en caso de persistir el empate pasar a C7

- C7: Premio de Ingenio y Gracia obtenido dos años antes (De mejor a peor), en caso de persistir el empate pasar a C8
- C8: Premio de falla obtenido tres años antes (De mejor a peor), en caso de persistir el empate pasar a C9
- C9: Premio de Ingenio y Gracia obtenido tres años antes (De mejor a peor), en caso de persistir el empate pasar a C10
- C10: Número de censo de la Falla (De menor a mayor)

Nota: En ningún caso se tendrá en cuenta el precio de la falla para establecer el orden de las comisiones.

3.- Baremo de precios

- JCF, revisará cada año los precios establecidos en el baremo y lo hará público con antelación.
- La intención es que una Comisión se pueda presentar en la sección que quiera:
 - Intentando que exista una lógica correlación precio/sección pero dejando un margen en el precio.
 - Y a su vez, evitar que se pueda presentar en secciones que por presupuesto no parece normal hacerlo. (Como ejemplo extremo: una falla con presupuesto de 1.000 euros no debería poder presentarse en Especial).

Ante dudas, La recomendación es qué si la falla no tiene una importante modificación del precio sobre el año anterior, la falla no debería variar más de una sección arriba o abajo, con relación al año anterior, o quedarse en la misma.

La propuesta inicial de baremos de precios es la siguiente:

PRECIOS DE FALLAS POR SECCIONES

Fallas Grandes

Sección	Desde	Hasta
Esp	80.000	
1ªA	31.000	90.000
1ªB	22.000	50.000
2ªA	17.000	35.000
2ªB	15.000	30.000
3ªA	13.000	21.500
3ªB	12.000	19.000
3ªC	11.500	16.000
4ªA	10.500	13.000
4ªB	9.500	12.000
4ªC	8.500	11.500
5ªA	8.000	10.500
5ªB	7.000	10.000
5ªC	6.000	9.500
6ªA	5.500	8.500
6ªB	5.000	8.000
6ªC	4.000	7.000
7ªA	3.500	6.000
7ªB	2500	5.500
7ªC	1	5.000

Fallas Infantiles

Sección	Desde	Hasta
Esp	18.000	
1	10.000	20.000
2	7.000	14.000
3	6.000	12.000
4	5.000	10.000
5	4.500	7.000
6	4.000	6.000
7	3.800	5.000
8	3.500	4.800
9	3.000	4.500
10	2.800	4.000
11	2.600	3.800
12	2.400	3.500
13	2.000	3.000
14	1.800	2.800
15	1.500	2.600
16	1.100	2.400
17	1.000	2.000
18	800	1.800
19	1	1.500